

Montevideo, 22 de mayo de 2026.

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL
TRIBUNAL DE DIVISIONES FORMATIVAS

ASUNTO N° 021/2026

PARTIDO: NÁUTICO – WELCOME

DIVISIÓN: U18M

FECHA DEL PARTIDO: 9/5/2026

VISTO: 1) La constancia en el formulario de los jueces del partido.

2) Del escrito de los jueces del partido en los que detallan el motivo de la constancia.

RESULTANDO: 1) Que los jueces cumplieron en todo lo establecido por el Art. 17 del Código Disciplinario.

2) Que en su nota el primer juez del partido Sr. Nicolas Revetria, denuncia: “Una vez finalizado el encuentro, y como es habitual, ambos equipos proceden a saludarse. En el transcurso de dichos saludos, se observa que el jugador N°4 del Club Náutico, Sr. Mateo Valle, y el jugador N°24 del Club Welcome, Sr. Caetano Platero, intercambian palabras entre sí, lo que posteriormente deriva en empujones mutuos. Gracias a la colaboración de ambos equipos, la situación logra ser controlada rápidamente, sin llegar a mayores inconvenientes.”.

3) Que en su nota el segundo juez del partido Sr. Facundo Tutzo ratifica lo expresado por el primer Juez.

4) Que ni el Club ni el jugador denunciado presentaron descargos.

CONSIDERANDO: 1) Que el Sr. Mateo Valle, jugador N° 4 del equipo de Náutico, por su actitud, se encuentra incurso en lo que determina el art. 114 del Código Disciplinario de la FUBB.

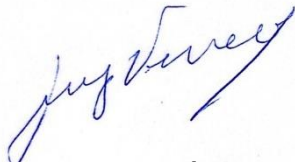
2) Que el Sr. Caetano Platero, jugador N° 24 del equipo de Welcome, por su actitud, se encuentra incurso en lo que determina el art. 114, literal a), del Código Disciplinario de la FUBB.

3) Que ambos denunciados poseen antecedentes (Asunto 77/2024 - 78/2025).

ATENTO: A lo dispuesto por el Código Disciplinario de la FUBB en cuanto a los clubes/ a las personas:

ESTE TRIBUNAL RESUELVE:

- 1) Inhabilítese al Sr. Mateo Valle, jugador N° 4 del equipo de Náutico, por el término de 5 (cinco) fechas de partido.
- 2) Inhabilítese al Sr. Caetano Platero, jugador N° 24 del equipo de Welcome, por el término de 5 (cinco) fechas de partido.
- 3) Promúlguese, comuníquese, etc.



Dr. Jorge Fernández



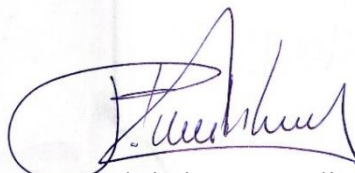
Dr. Germán Kosut



Dr. Gabriel Carbia



Esc. Alejandro Menoni



Dr. Fabritzio D'Angelis